

Último dato

[Personas con discapacidad asalariadas según la duración de su contrato. 2023](#)

2.01 Tasa de estabilidad

	Distribución vertical (%)	Absolutos	Tasa de variación (% relativo con el año anterior)
Indefinido	408.400	81,4	8,4
Temporal	93.400	18,6	-13,7
Total	501.700	100,0	3,5

Compartir:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Cruces básicos

[Personas con discapacidad asalariadas según la duración de su contrato, en función de diversas variables. 2023](#)

2.01 Segmentación

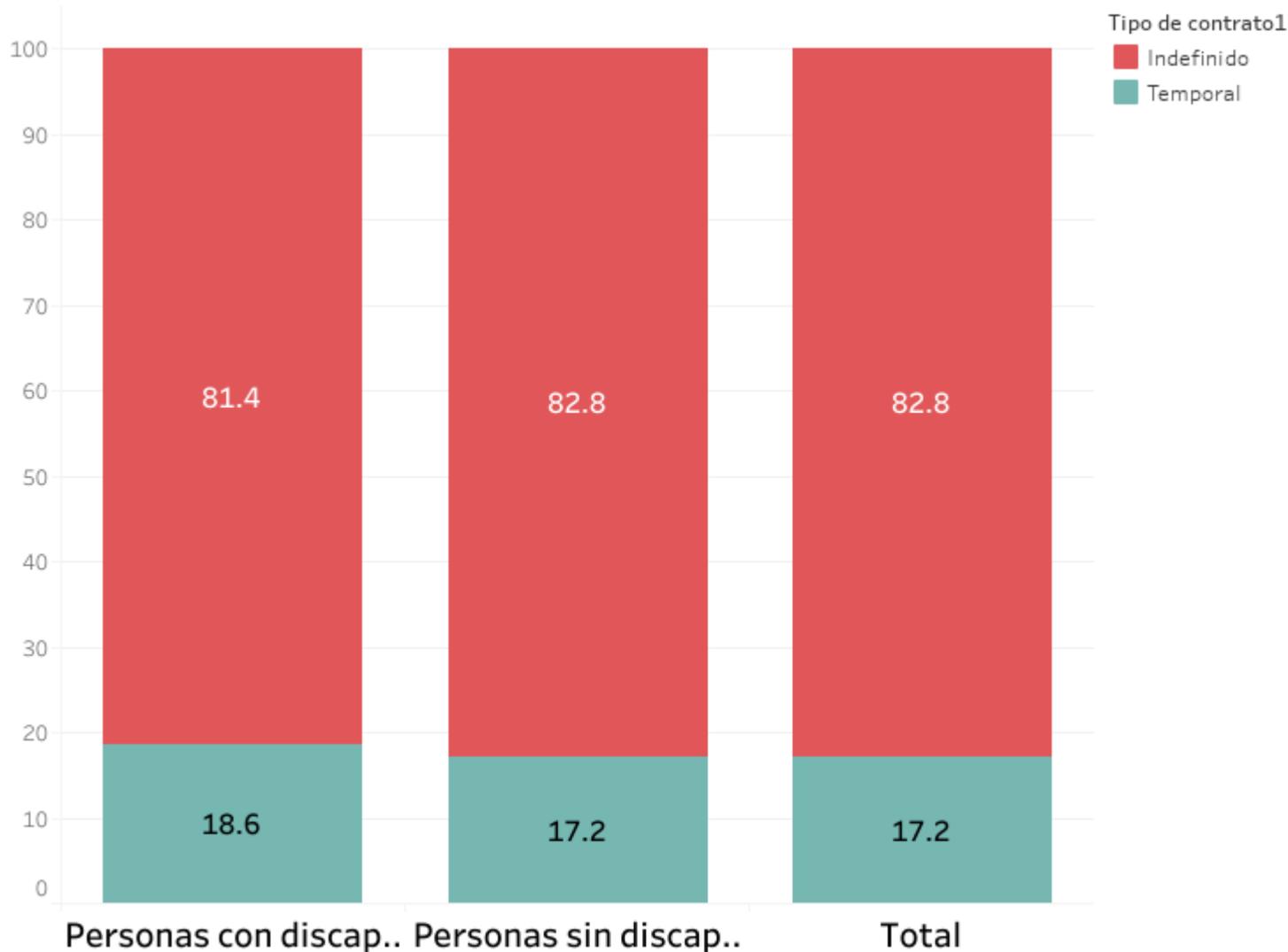
		Distribución horizontal (%)		Diferencia media (Media =100)		Ratio PCD/PSD	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Sexo	Hombres	83,1	16,9	102,1	90,9	0,98	1,13
	Mujeres	79,3	20,7	97,4	111,3	0,99	1,06
Edad	16 a 24	45,8	54,2	56,3	291,4	0,89	1,11
	25 a 44	76,8	23,2	94,3	124,7	0,95	1,23
	45 a 64	84,8	15,2	104,2	81,7	0,95	1,38
Total		81,4	18,6	100	100	0,98	1,08

Compartir:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Comparación con la población sin discapacidad

[Personas con y sin discapacidad asalariadas según la duración de su contrato. 2023](#)



View on Tableau Public

Share

Explicación sobre el gráfico:

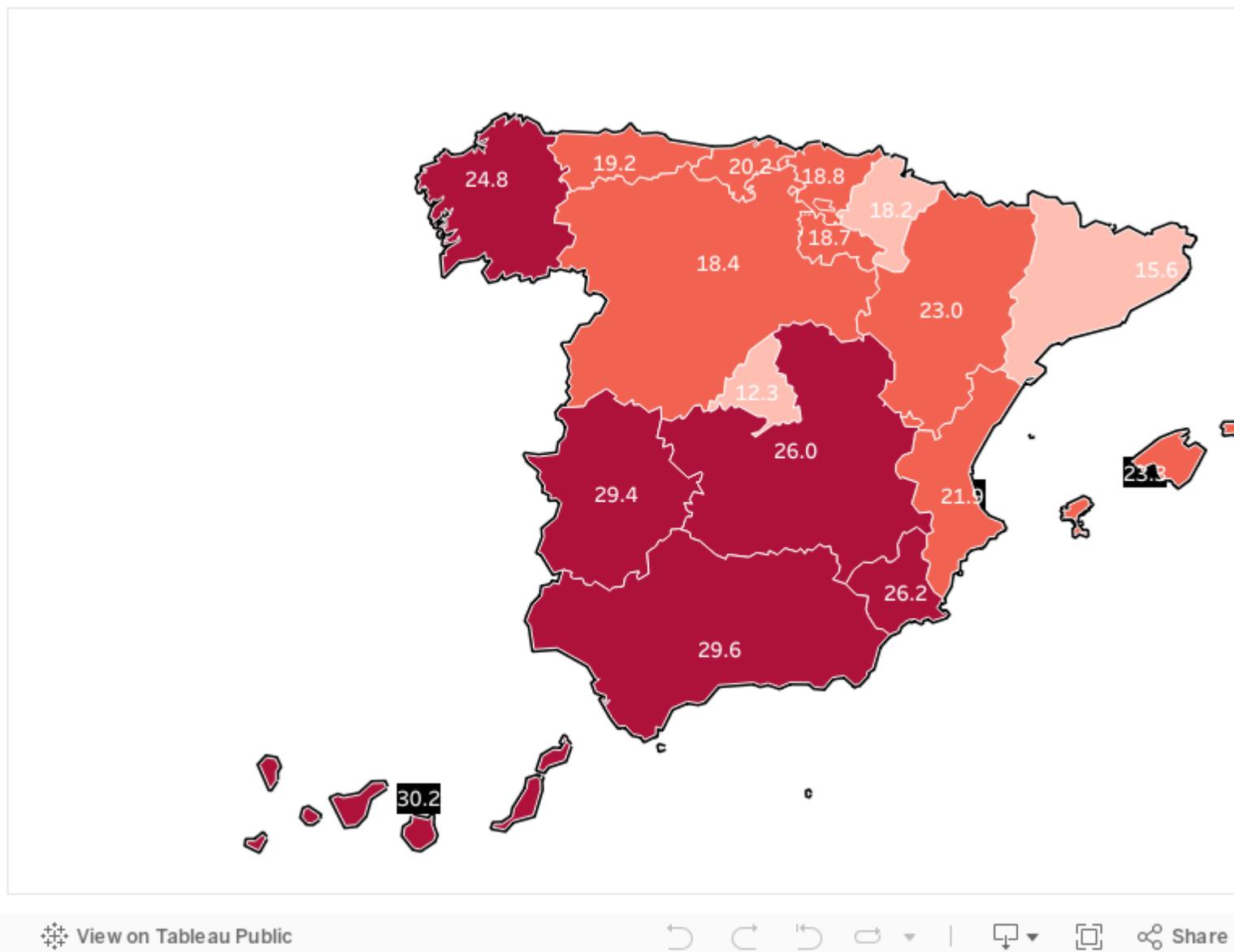
Este gráfico de barras muestra para el año 2023 las personas con y sin discapacidad asalariadas según la duración de su contrato. El eje vertical corresponde a la distribución porcentual según la duración del contrato, y el eje horizontal, las personas con y sin discapacidad. Los valores que contiene este gráfico son los siguientes: personas con discapacidad con contrato indefinido 81,4% y con contrato temporal 18,6%; personas sin discapacidad con contrato indefinido 82,8% y con contrato temporal 17,2%; total de personas con contrato indefinido 82,8% y con contrato temporal 17,2%.

Compartir:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Comparativa autonómica

Tasa de temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas, por comunidades autónomas. 2012 (%)



Explicación sobre el mapa:

Este mapa de España muestra para el año 2012 (último dato disponible desagregado por comunidad) la tasa de temporalidad de las personas con discapacidad asalariadas, por comunidades autónomas. Los datos porcentuales están ordenados según presentación en el mapa de España, Galicia: 24,8; Asturias: 19,2; Cantabria: 20,2; País Vasco: 18,8; La Rioja: 18,7; Navarra: 18,2; Aragón: 23,0; Cataluña: 15,6; Castilla y León: 18,4; Madrid: 12,3; Castilla-La Mancha: 26,0; Comunidad Valenciana: 21,9; Illes Balears: 23,3; Extremadura: 29,4; Andalucía: 29,6; Murcia: 26,2; Canarias: 30,2; Media de España: 20,9.

Compartir:

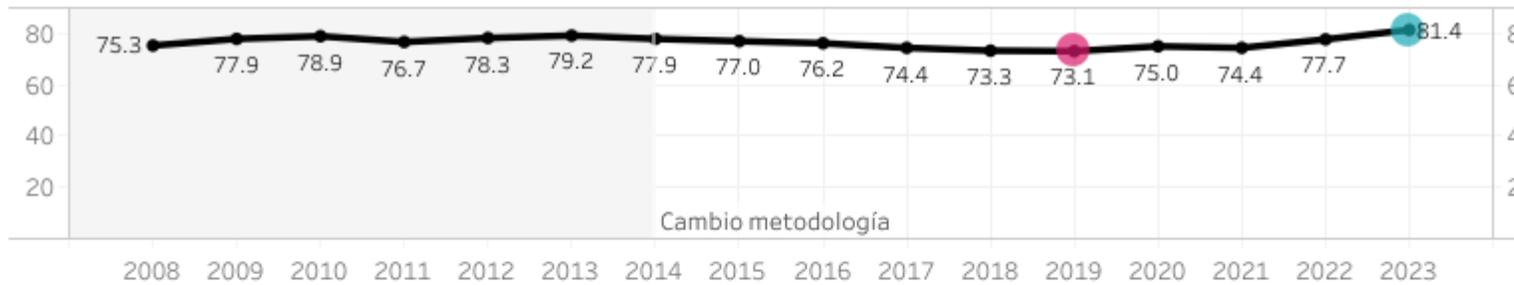
- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Evolución

[Evolución de la distribución de los asalariados con y sin discapacidad según duración de su contrato. 2008-2023](#)

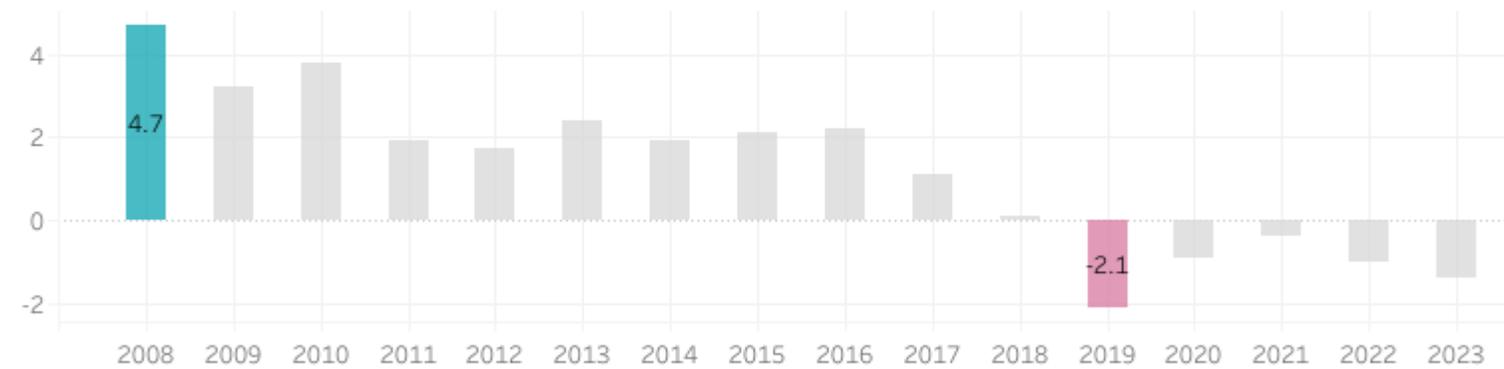
Evolución porcentaje tipo de contrato

Valores| ● Max ● Min



Evolución diferencias entre poblaciones

(puntos porcentuales)



Tipo de población

- Personas con discapacidad
- Personas sin discapacidad

Tipo de contrato

- Indefinido
- Temporal

[View on Tableau Public](#)

↶ ↷ ↺ ↻ | 📄 📑 🔗 Share

Explicación sobre el gráfico:

Este gráfico de líneas muestra la evolución entre los años 2008 y 2023 de la distribución de los asalariados con y sin discapacidad según la duración de su contrato. Los grupos de asalariados seleccionados son: personas con discapacidad y contrato temporal, personas con discapacidad y contrato indefinido, personas sin discapacidad y contrato temporal, y personas sin discapacidad y contrato indefinido.

Nueva metodología, Año 2014: Personas con discapacidad con contrato temporal; 22,1 personas sin discapacidad; 24,0. Personas con discapacidad con contrato indefinido; 77,0 personas sin discapacidad 74,8. Año 2015: Personas con discapacidad con contrato temporal; 23,0 personas sin discapacidad; 25,2. Personas con discapacidad con contrato indefinido; 77,9 personas sin discapacidad 76,0. Año 2016: Personas con discapacidad con contrato temporal; 23,8 personas sin discapacidad; 26,1. Personas con discapacidad con contrato indefinido; 76,2 personas sin discapacidad 73,9. Año 2017: Personas con discapacidad con contrato temporal; 25,6 personas sin discapacidad; 26,7. Personas con discapacidad con contrato indefinido; 74,4 personas sin discapacidad 73,7. Año 2018: Personas con discapacidad con contrato temporal; 26,7 personas sin discapacidad; 26,8 Personas con discapacidad con contrato indefinido; 73,3 personas sin discapacidad 73,2. **Año 2019:** Personas con discapacidad con contrato temporal; 26,9 personas sin discapacidad; 24,8 Personas con

discapacidad con contrato indefinido; 73,1 personas sin discapacidad 75,2. **Año 2020:** Personas con discapacidad con contrato temporal; 25,0 personas sin discapacidad; 24,1 Personas con discapacidad con contrato indefinido; 75,0 personas sin discapacidad 75,9. **Año 2021:** Personas con discapacidad con contrato temporal; 25,1 personas sin discapacidad; 25,1 Personas con discapacidad con contrato indefinido; 74,9 personas sin discapacidad 74,9. **Año 2022:** Personas con discapacidad con contrato temporal; 22,2 personas sin discapacidad; 21,1 Personas con discapacidad con contrato indefinido; 77,8 personas sin discapacidad 78,9. **Año 2023:** Personas con discapacidad con contrato temporal; 18,6 personas sin discapacidad; 17,2 Personas con discapacidad con contrato indefinido; 81,4 personas sin discapacidad 82,8.

Compartir:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Principales resultados

- De acuerdo con la serie estadística sobre **El empleo de las personas con discapacidad del INE**, el 81,4% de las personas con discapacidad asalariadas en 2023 tenían un contrato de trabajo indefinido y el 18,6% un contrato temporal. La tasa de estabilidad de las personas con discapacidad es 1,4 puntos inferior que la de las personas sin discapacidad (82,8%), rompiéndose la tendencia marcada en años anteriores, donde el porcentaje de ocupados con contrato indefinido siempre ha sido mayor para las personas con discapacidad. Este dato contrasta con la estadística de contratos por año, así, donde la contratación indefinida se ha disparado, así más del 30% de los nuevos contratos realizados ya son indefinidos (ver indicador 1.8), el porcentaje para la población sin discapacidad es aún mayor, por lo que la estabilidad en el empleo está creciendo paulatinamente.
- Hombres cuentan con una proporción mayor de ocupados con contratos indefinidos, un 83,1% frente al 79,3% de las mujeres y un 16,9% de temporales frente al 20,7%.
- Las principales diferencias se relacionan con la edad. El porcentaje de contratación temporal es del 54,2% entre los asalariados jóvenes de 16 a 24 años (2,9 veces por encima de la media), del 23,2% entre quienes tienen entre 25 y 44, y cae al 15,2% entre quienes tienen más de 45 años. Esto se explica porque los jóvenes son el grupo población que más se ve afectado por la temporalidad en las nuevas contrataciones, así como, por el hecho de que la incorporación y participación en el mercado de trabajo de este segmento, es notablemente inferior que la del resto de grupos de edad.
- En lo que se refiere al contraste de carácter territorial, con datos recogidos de la Encuesta de Integración Social y Salud del INE para 2012, se observan diferencias fundamentalmente relacionadas con el nivel de riqueza de cada comunidad, siendo principalmente Madrid (12,3%) y Cataluña (15,6%), seguidas de las comunidades autónomas del norte, las que cuentan con una proporción menor de asalariados con discapacidad con contrato temporal, mientras que la mayor temporalidad la encontramos en el sur del país: Andalucía (29,6%), Extremadura (29,4%), Murcia (26,2%) o Castilla-La Mancha (26,0%).
- Con el cambio metodológico de “el empleo de las personas con discapacidad” que afecta a los datos de la serie desde 2014, no es posible hacer comparaciones con los años anteriores, en cualquier caso, la tendencia sí parece evidenciar un proceso de acercamiento entre la población con y sin discapacidad en cuanto a la tasa de estabilidad en el empleo, consecuencia, sobre todo, de un aumento de la contratación indefinida de los últimos años. El descenso del porcentaje de temporales entre los asalariados con discapacidad es de -3,5 puntos desde 2014, solo en el último ejercicio se ha descendido un 13,7% frente al incremento del 8,4% de los asalariados con empleo indefinido